

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ENMARSI CIA. LTDA.

Celebrada en el cantón Quito, el día de hoy Viernes, 27 de Marzo de 2015, a las 12h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Bosmediano E13-20 y Sergio Játiva, sin mediar Convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

INTERNATIONAL FRANCHISE C.V., socia, a la que corresponden CATORCE MIL SETECIENTAS (14.700) participaciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$ 1,00), debidamente representada por el Dr. Clemente José Vivanco Salvador; **SRA. DORA APPEL COHN**, socia, a la que corresponden CIENTO CINCUENTA (150) participaciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$ 1,00); **SRA. SARA VIGODA SAFIRSTEIN**, socia, a la que corresponden CIENTO CINCUENTA (150) participaciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$ 1,00); quienes son la totalidad de Socios de la Compañía.

El Presidente de la Compañía, Sr. Marcel Scholem Appel, y que dirige esta Junta, pregunta a los Socios reunidos y por la representada, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual en forma unánime responden que sí; hecho por el cual, dicho Administrador dispone al Secretario designado de la Junta, el Ab. Guillermo Camacho Intriago, proceda a formar la Lista de Socios conforme a la Ley; una vez realizada y por cuando existe el quórum reglamentario en razón de estar reunido el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital social suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, y también de manera unánime resuelven los Socios reunidos tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario;
- 2) Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el año 2014;
- 3) Resolver sobre los resultados de la Compañía;
- 4) Resolver sobre la elección de los Comisarios, y fijar sus remuneraciones;
- 5) Resolver sobre la elección del Auditor Externo; y,
- 6) Ratificar el préstamo de la Compañía ENMARSI CIA. LTDA. a la Compañía FOODINMO S.A. por el valor de \$10,000.00.



Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, todos los Socios presentes y por la representada, los aprueban en todas sus partes y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.**- Con respecto a este primer punto del orden del día, el Presidente de la Compañía, Sr. Marcel Scholem Appel, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura a los Informes presentados por parte de la Gerencia y Comisario de la Compañía en su orden respectivamente, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2014; con lo cual así se procede, y una vez que han sido dados lecturas y enterados todos los Socios reunidos sobre sus respectivos contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes de la Compañía.

- 2) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, POR EL AÑO 2014.**- En lo concerniente al segundo punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, del ejercicio económico del año 2014, y luego de que los Administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Socios, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y reglamento, se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales, adicionalmente los Socios reunidos y por las representadas, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.

- 3) **RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.**- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven por unanimidad que las utilidades que se han obtenido en el ejercicio económico del año 2014, no serán distribuidas y pasarán a la cuenta denominada como "utilidades no distribuidas", luego de las deducciones de ley.

- 4) **RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE LOS COMISARIOS, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.**- Con respecto al cuarto punto del orden del día, todos los Socios presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario Principal a la compañía **ASESORÍA, REPRESENTACIONES & CONSULTORÍA RECON S.A.**, debidamente representada por el Dr. Clemente José Vivanco, en su calidad de Gerente General y en el cargo de

Comisario Suplente a la **SRA. AZUCENA DEL PILAR NUÑEZ ZAPATA**; por el plazo de **UN (1)** año, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente; otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan. En cuanto a las remuneraciones de las personas que han sido elegidas en sus respectivas funciones, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente. Además, los Socios reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita el Secretario de la Junta, de ser del caso.

- 5) **RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DE AUDITOR EXTERNO.-** Todos los Socios presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime autorizar al Administrador para contratar como Auditor Externo a la compañía **PARTNERDEALINGS CIA. LTDA**, debidamente representada por el SR. **WILLIAM RENE QUINTEROS NOBOA**, en su calidad de Gerente General; por el plazo de **UN (1)** año, y pudiendo ser reelegido indefinidamente.

- 6) **RATIFICAR EL PRÉSTAMO DE LA COMPAÑÍA ENMARSI CIA. LTDA. A LA COMPAÑÍA FOODINMO S.A. POR EL VALOR DE \$10,000.00.-** Respecto del sexto punto del orden del día, todos los Socios presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime ratificar el préstamo hecho anteriormente por la Compañía **ENMARSI CIA. LTDA.** a la Compañía **FOODINMO S.A.**, por el valores de \$10,000.00, mismo que fue aprobado por la administración de la Compañía.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Socios reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Socios presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 13h00, y firmando para constancia todos los Socios y Secretario que certifica.

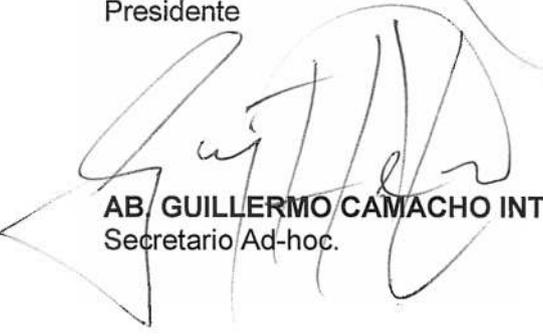


p. **INTERNATIONAL FRANCHISE C.V.**
Dr. Clemente José Vivanco Salvador
Socio, Representante


SRA. DORA APPEL COHN
Socia


SRA. SARA VIGODA SAFIRSTEIN
Socia


SR. MARCEL SCHOLEM APPEL
Presidente


AB GUILLERMO CAMACHO INTRIAGO
Secretario Ad-hoc.